



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

57925

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0002913

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

OK.

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005439 del 5 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de abril del 2003, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TECOMAN S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de marzo de 1990;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió su nombramiento.

QUE mediante la Resolución No. 03-G-IJ-0005723 del 8 de septiembre del 2003, se designó como Liquidadora a la señora Ana María Samudio Granados, quién inscribió su nombramiento el 19 de septiembre del 2003;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Rosa Cecilia Calderón Prieto de Castro, en reemplazo de la señora Ana María Samudio Granados, para el cargo de Liquidadora de la compañía **TECOMAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a  
- 4 MAY 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne  
Expediente: 57925  
Trámite: 18120-10

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

7 6 MAY 2010

**ROSA CECILIA CALDERON PRIETO DE CASTRO  
C.C. 0903317923**

NUMERO DE REPERTORIO: 21.138  
FECHA DE REPERTORIO: 06/May/2010  
HORA DE REPERTORIO:16:37

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha seis de Mayo del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-100002913, dictada el 4 de Mayo del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TECOMAN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de ROSA CECILIA CALDERON PRIETO DE CASTRO, a foja **44.209**, Registro Mercantil número **8.252**. - Enmendado: ROSA CECILIA CALDERON PRIETO DE CASTRO.- Vale.- 

ORDEN: 21138



S

REVISADO POR:





---

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA